Naciones Unidas S/PV.6712



Consejo de Seguridad

Provisional

Sexagésimo séptimo año

6712ª sesión

Martes 7 de febrero de 2012, a las 10.00 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. Menan	(Togo)
Miembros:	Alemania	Sr. Berger
	Azerbaiyán	Sr. Mehdiyev
	China	Sr. Wang Min
	Colombia	Sr. Alzate
	Estados Unidos de América	Sr. DeLaurentis
	Federación de Rusia	Sr. Zhukov
	Francia	Sr. Briens
	Guatemala	Sr. Rosenthal
	India	Sr. Raguttahalli
	Marruecos	Sr. Loulichki
	Pakistán	Sr. Tarar
	Portugal	Sr. Moraes Cabral
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Parham
	Sudáfrica	Sr. Mashabane

Orden del día

La situación relativa a la República Democrática del Congo

Informe del Secretario General sobre la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (S/2012/65)

12-22480 (S)





Se abre la sesión a las 10.10 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación relativa a la República Democrática del Congo

Informe del Secretario General sobre la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (S/2012/65)

El Presidente (*habla en francés*): De conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, invito al Representante de la República Democrática del Congo a participar en esta sesión.

De acuerdo con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito al Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo, Sr. Roger Meece, a participar en esta sesión.

El Consejo de Seguridad iniciará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2012/65, que contiene el informe del Secretario General sobre la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo.

Tiene la palabra el Sr. Meece.

Sr. Meece (*habla en francés*): Para mí es un gran privilegio y honor dirigirme al Consejo tras un período importante de grandes acontecimientos en la República Democrática del Congo. Los últimos meses se han caracterizado por muchos problemas e incertidumbres, y considero que este momento de reflexión y debate es sumamente importante para la Misión, para la población de la República Democrática del Congo y para la región.

(*continúa en inglés*)

La atención de los congoleños y de la comunidad internacional se ha centrado mucho, por supuesto, en las elecciones presidenciales y legislativas a nivel nacional celebradas a finales del año pasado. Como se ha informado ampliamente, a pesar de las enormes dificultades logísticas y de organización, la votación se realizó en la fecha prevista por la Comisión Electoral Nacional Independiente congoleña el 28 de noviembre. Sin embargo, en algunas zonas del país, incluida Kinshasa, el período de la campaña electoral se caracterizó cada vez más por tensiones políticas y tensiones entre comunidades, muy a menudo atizadas por algunos dirigentes políticos y otras personas que se dedicaron a la retórica pública o privada, exacerbando esas tensiones.

De hecho, los incidentes aislados de violencia durante la campaña culminaron en un día de gran tensión y violencia al final del período de la campaña el sábado, 26 de noviembre en Kinshasa, así como en incidentes violentos en algunas otras partes del país, ocasionando la muerte de muchos congoleños, así como heridas a otros, y contribuyendo también a tensiones después de las elecciones. Hemos estado llevando a cabo una investigación a fondo encabezada por nuestra Oficina Conjunta de Derechos Humanos y con la participación de otras oficinas de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO) y de las Naciones Unidas para investigar todas las denuncias de violencia electoral. Tenemos la intención de publicar pronto un informe detallado de nuestros resultados. Por ahora, quisiera reiterar nuestra condena a todos los actos de violencia relacionados con las elecciones y otras violaciones de los derechos humanos, y transmitir mis más sentidas condolencias a los familiares y amigos de quienes perdieron la vida, así como a todas las víctimas de los actos de violencia que han tenido lugar.

Como saben los miembros del Consejo, las propias elecciones se caracterizaron por numerosos problemas. La adquisición y entrega tardía de los materiales electorales fundamentales complicaron el ya difícil y apretado calendario electoral. Esa situación provocó la movilización de aviones y otros recursos adicionales considerables de los Gobiernos de Sudáfrica, Angola y la República del Congo, así como de la MONUSCO, para subsanar las deficiencias logísticas y reforzar la capacidad de la Comisión Electoral Nacional Independiente de llevar a cabo con éxito las elecciones. Por otra parte, en respuesta a los problemas identificados por la Comisión, el Gobierno de Sudáfrica transportó generosamente desde Sudáfrica a distintas partes del Congo un gran número de cédulas de votación, incluidas órdenes suplementarias para cubrir la escasez en algunas zonas.

No obstante, la Comisión Electoral Nacional Independiente se vio obligada a extender el período de votación para facilitar el acceso de los votantes a las urnas, en algunos casos durante varios días. Se informó de varios problemas en algunos casos por las misiones de observación nacionales e internacionales acreditadas durante ese período, y en particular inmediatamente después de los procesos de compilación y verificación para determinar los resultados.

Si bien ninguna de las misiones de observación ha determinado que esos problemas hubieran necesariamente cambiado los resultados presidenciales informados, nosotros y otros hemos expresado nuestra profunda preocupación acerca de las irregularidades que han informado las distintas misiones de observación, y consideramos que es importante realizar una revisión profunda y abierta de los preparativos y de la conducción de las elecciones de noviembre. En esa revisión se debería proporcionar una visión general del proceso con la mayor exactitud posible, aprender las lecciones pertinentes, así como proponer recomendaciones y asegurar que se realicen mejoras para que las elecciones futuras alcancen el máximo nivel de integridad posible. Quiero señalar que la propia Comisión Electoral Nacional Independiente ha adoptado ya diversas medidas para la detención y el enjuiciamiento de algunos de sus empleados, mientras continúan los debates sobre la revisión más amplia.

Al mismo tiempo, hemos hecho mucho hincapié en la importancia de que todos los partidos y candidatos utilicen medios totalmente pacíficos y el diálogo para hacer frente a los aspectos discordantes. Solo un candidato eligió presentar una impugnación jurídica en la Corte Suprema del Congo en relación con los resultados presidenciales. Los resultados provisionales de las elecciones legislativas se anunciaron apenas la semana pasada. Hemos insistido una vez más a todos los candidatos y partidos en la importancia de utilizar los canales jurídicos para los que traten de impugnar los resultados, así como de entablar un diálogo pleno y conversaciones entre los dirigentes y partidos políticos para dirimir todas las diferencias de opinión, entre ellas las cuestiones relacionadas con las elecciones. Si bien es fundamental que las autoridades gubernamentales garanticen que todos los ciudadanos congoleños gocen plenamente de sus derechos a la libertad de expresión y otros derechos, los enfrentamientos violentos no resolverán ningún problema y solo tenderán a generar más violencia.

La MONUSCO ha brindado todo el apoyo posible al proceso electoral de conformidad con nuestro mandato, como todo el apoyo logístico, cumpliendo todos los compromisos descritos en los planes logísticos integrados iniciales elaborados con la Comisión Electoral Nacional Independiente y, de hecho, el apoyo complementario adicional al surgir nuevas dificultades en el período previo a las elecciones. Además, la Misión ha financiado y llevado a cabo la capacitación de las unidades de intervención de la Policía Nacional Congoleña y ha proporcionado equipo no letal para aumentar la capacidad de la Policía a fin de garantizar la seguridad del proceso electoral. La Misión y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo siguen prestando todo el asesoramiento y el apoyo técnicos posibles, a pesar de que no tienen ninguna función o responsabilidad oficial en la verificación o ratificación de los resultados anunciados.

Hemos apoyado también los numerosos esfuerzos en una variedad de foros a los niveles provincial y nacional para promover el diálogo entre las partes congoleñas, los candidatos, la sociedad civil y otras partes interesadas. Es nuestra intención hacer todo lo posible para facilitar una revisión completa de las operaciones electorales, y basándonos en esas observaciones y observaciones externas, brindar apoyo para garantizar que se lleven a cabo las mejoras para lograr la máxima credibilidad de las futuras elecciones. En particular, esas elecciones se centrarían inmediatamente en las importantes elecciones provinciales y locales pendientes para completar el actual ciclo electoral. Quiero señalar que a pesar de que las fechas de esas elecciones todavía son inciertas, la importancia de celebrar elecciones provinciales y locales completas, dignas de crédito y transparentes es muy clara.

Con el anuncio de la Comisión Electoral de los últimos resultados legislativos provisionales, la atención política en la República Democrática del Congo está ahora cambiando hacia la nueva Asamblea Nacional, la consolidación de las coaliciones y la formación y ratificación de un nuevo gobierno. El momento y la composición concreta de esas nuevas estructuras todavía, por supuesto, no están claros, pero sin duda ya han comenzado las conversaciones preliminares entre las distintas personas y diversos

partidos. Consideramos que es sumamente importante que todos los funcionarios recién elegidos desempeñen un papel activo y pleno en esas conversaciones y en los trabajos de las nuevas instituciones en interés de sus electores y el país. Exhortamos firmemente a todos los funcionarios elegidos y dirigentes políticos a que cumplan de manera plena y activa con sus responsabilidades políticas y cívicas, en nombre del pueblo congoleño.

El clima posterior a las elecciones también ha permitido, por supuesto, a la MONUSCO y a las autoridades congoleñas volver a evaluar las condiciones de seguridad en el país, y en particular las constantes amenazas a la población civil y a la estabilidad general en la zona este de la República Democrática del Congo. Por supuesto, la protección de los civiles sigue siendo la máxima prioridad de la MONUSCO. Al respecto, la evidente renovada actividad reciente de las Fuerzas Democráticas de Liberación de Rwanda (FDLR) ha sido motivo de especial preocupación. La masacre de enero de un estimado de 54 civiles en las zonas remotas del territorio de Shabunda, provincia de Kivu del Sur, es un ejemplo trágico y visible de esa actividad y la continuación de las acciones rapaces de las FDLR. Nuestro propio análisis de esos ataques señala que esa situación no indica ninguna fuerza renovada subyacente de las capacidades de las FDLR, sino más bien una continuación de los antiguos patrones de represalias adoptados por las fuerzas del FDLR contra objetivos relativamente débiles para intimidar a los civiles y tratar de reforzar sus posiciones.

Sin embargo, en realidad, la pérdida de algunos comandantes superiores, las continuas cifras alentadoras de combatientes de las FDLR y sus dependientes que se encuentran en trámites para su repatriación a Rwanda y la información que confirma las tensiones internas que existen y las tensiones entre los dirigentes de las FDLR, indican continuas debilidades en la organización. Al trabajar en estrecha colaboración con las autoridades congoleñas, tenemos la intención de realizar todas las actividades posibles para lograr una mayor reducción de las capacidades de las FDLR.

El surgimiento o crecimiento de distintos grupos congoleños en Kivu del Norte y Kivu del Sur, algunos posicionándose como los llamados grupos de defensa legítima que atacan a distintos presuntos opositores, ha sido un nuevo motivo de preocupación. Además, algunos grupos ya existentes, por ejemplo, Mayi Mayi Yakutumba en Kivu del Sur, también han mostrado una mayor actividad armada y criminal, a menudo en combinación con distintos acuerdos con otros grupos armados, entre ellos, las FDLR y las Fuerzas Nacionales de Liberación de Burundi. Todos ellos representan una grave amenaza para los civiles y la seguridad en general en las zonas en que operan.

De hecho, en la parte nororiental de la República Democrática del Congo, las actividades del Ejército de Resistencia del Señor (LRA) de Uganda se han reducido en los últimos meses, y se han llevado a cabo amplias operaciones de la MONUSCO y las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo (FARDC) para impedir posibles ataques en gran escala del LRA a finales de año. Sin embargo, el LRA sigue constituyendo una grave y evidente amenaza en una región que incluye partes de la República Democrática del Congo, la República Centroafricana y Sudán del Sur.

Acogemos con agrado las iniciativas adoptadas por la Unión Africana a favor de un enfoque regional respecto de la amenaza del LRA, así como del despliegue de personal militar de los Estados Unidos en apoyo a las operaciones destinadas a gestionar la amenaza del LRA. Seguiremos cooperando activamente con las autoridades congoleñas y la coordinación con otras misiones de los Estados Unidos con el propósito de poner fin a la amenaza del LRA en el Congo, de conformidad con nuestro mandato.

El Frente Democrático Aliado de Uganda/Ejército Nacional para la Liberación de Uganda mantiene también una significativa capacidad militar en Kivu del Norte, lo que quedó de manifiesto por el reciente ataque de un grupo dirigido contra una unidad de las FARDC. Asimismo, las actividades de algunos elementos visiblemente integrados de las FARDC, que no aceptan ni obedecen un mando central ni una autoridad estatal, siguen también representando una grave amenaza a la estabilidad y la seguridad en los Kivus. Eso es especialmente cierto en lo que respecta a Bosco Ntaganda y sus aliados, lo que constituye un grave desafío al establecimiento de condiciones duraderas y seguras para la zona.

Últimamente, hemos sostenido algunos debates muy productivos con interlocutores de las FARDC en relación con una serie de medidas para responder a esas amenazas y lograr mejoras duraderas en la parte

oriental de la República Democrática del Congo. Estas incluyen nuevas presiones militares contra las FDLR y otros grupos armados que tratan de aumentar el daño causado por las FDLR y las fuerzas de otros grupos armados, la mayor repatriación posible de los combatientes extranjeros y la desmovilización de las milicias congoleñas o de otros grupos armados.

A ese respecto, me complace informar de que la reciente incorporación de un helicóptero de transporte militar sudafricano y de tres helicópteros de transporte pakistaníes y de que la previsión de la llegada de cuatro helicópteros de combate ucranios en las próximas semanas darán el impulso necesario a los contingentes de la MONUSCO en el este, que se han visto afectados gravemente por la carencia de helicópteros militares. Quisiera expresar mi aprecio a todos los que han participado en la facilitación de estas adiciones tan importantes.

En nuestros debates con los asociados congoleños también hemos explorado ideas sobre cómo fortalecer y aumentar la capacidad general de las FARDC. La reforma y el fortalecimiento militar son evidentemente elementos claves para lograr condiciones de seguridad duraderas en la parte oriental de la República Democrática del Congo. Es también demasiado temprano para comentar específicamente acerca de qué podría ser posible, pero diré que las ideas que se están examinando me alientan. Desde luego, estas se ajustarían completamente a los programas y actividades esenciales que se están llevando a cabo en otros ámbitos clave del sector de la seguridad, incluidos los programas para ampliar la formación de policías y el aumento general de las capacidades de la Policía Nacional Congoleña, y para estimular los programas de los sistemas judicial y penal. Estimo que la MONUSCO, en asociación con las autoridades congoleñas pertinentes, ya ha tenido especial éxito, y ha mostrado resultados verificables en el aumento de las capacidades de la Policía Nacional Congoleña.

Las violaciones y la violencia sexual siguen siendo un grave problema y tienen prioridad en la atención y de las actividades de la Misión y del organismo de las Naciones Unidas. Hemos seguido apoyando el alentador aumento de los enjuiciamientos militares y de otra índole de los culpables de violaciones y otros tipos de violencia sexual, así como otras prácticas abusivas graves de derechos humanos, para poner fin a la impunidad. Les aseguro de que seguiremos aprovechando todas las oportunidades que se presenten para llevar ante la justicia a los responsables de esos delitos.

Sin embargo, debo señalar que los datos sugieren cada vez más que una buena parte de la violencia sexual, incluidas las violaciones, en la parte oriental de la República Democrática del Congo, así como en otras regiones del país, es realizada en gran medida por civiles, que son los culpables de esos graves crímenes contra mujeres. Estoy plenamente convencido de que esa cuestión exige una atención mucho mayor de todos los que estamos involucrados en esta situación tan grave. Insto a todos los gobiernos y organizaciones a que examinen con mayor atención ese problema. No nos podemos permitir el lujo de reducir en modo alguno nuestro nivel de actividad frente a esta crítica situación ya que demasiadas mujeres congoleñas y, por ende, la sociedad congoleña en su conjunto, padecen este terrible problema.

Las prisiones también siguen siendo un importante problema, y la huida del líder Mayi Mayi Gedeon a finales de 2011 en un ataque masivo a una prisión lo pone de manifiesto, ya que este ha dado señales de volver a tener una presencia militar en la provincia de Katanga. Está muy claro que hay mucho más por hacer en esa zona. En la medida en que podamos movilizar recursos, colaborar con otros asociados para ampliar programas generales y, en términos generales, mantener y, esperamos, aumentar esos programas y otros en todos los segmentos del sector de la seguridad, incluidos los programas militares, se pueden lograr avances importantes para establecer las condiciones necesarias para la seguridad de la población civil y la seguridad duradera de la región.

Si bien hoy no voy a extenderme en los detalles sobre los programas de estabilización, considero que en la República Democrática del Congo todos son muy conscientes de la importancia de lograr progreso en todo ese ámbito también en esa región. Aplicadas en el marco del Plan de Estabilización y Reconstrucción para la zona este de la República Democrática del Congo, esas actividades son fundamentales para que la autoridad estatal pueda aumentar en la parte oriental de la República Democrática del Congo y son un componente esencial para el logro de condiciones de seguridad sostenibles y para el desarrollo socioeconómico.

Para otras zonas del país, esas actividades no son menos importantes en cuanto a abordar las necesidades

urgentes de la población congoleña y apoyar el desarrollo en general. Consideramos que una aprobación oficial temprana del programa de consolidación de la paz será un elemento fundamental de ese esfuerzo, y seguiremos trabajando en estrecha colaboración con la MONUSCO y los organismos de las Naciones Unidas, así como con asociados bilaterales y multilaterales clave a fin de lograr más progresos, siempre en asociación con las autoridades y los organismos del Gobierno, y con el propio aporte proporcionado por todas las organizaciones no gubernamentales y de otra índole.

En los próximos meses y semanas nos esforzaremos por buscar las oportunidades que nos permitan avanzar en todos esos ámbitos mencionados, centrándonos en la protección de los civiles y en las cuestiones de seguridad conexas, las reformas asociadas y el aumento de la capacidad y la autoridad del Estado, los esfuerzos de estabilización y de desarrollo y la terminación exitosa del ciclo de las elecciones. La lucha contra la violencia sexual seguirá siendo una de nuestras principales prioridades concretas de nuestros programas y operaciones. Naturalmente, cuando se forme el nuevo Gobierno, iniciaremos un diálogo activo con los nuevos funcionarios con el fin de realizar progresos en todos los ámbitos. Sin embargo, estoy convencido de que existen importantes oportunidades que se pueden aprovechar ahora y en el futuro inmediato, y puedo asegurar a los miembros que trataremos de aprovechar esas posibilidades al máximo.

(*continúa en francés*)

Para concluir, quisiera dar las gracias a los miembros del Consejo de Seguridad y a la comunidad internacional por su constante apoyo a la Misión. Ese apoyo será sumamente importante en los próximos meses, cuando tratemos de lograr progresos continuos en respuesta a los diversos retos que acabo de describir. De manera similar, deseo destacar mi agradecimiento al personal de la MONUSCO y de los organismos de las Naciones Unidas presentes en la República Democrática del Congo. Su labor es indispensable, y le tengo una gran admiración. Bajo la presión del proceso electoral, sus esfuerzos han sido extraordinarios y ejemplares. Su labor realizada durante ese período merece nuestro agradecimiento y elogio. No tengo dudas de que, fortalecidos por ese apoyo, seremos capaces de seguir logrando avances hacia la estabilidad y el establecimiento de una paz duradera, que son las aspiraciones legítimas del pueblo de la República Democrática del Congo.

El Presidente (*habla en francés*)**:** Agradezco al Sr. Meece su exposición informativa.

Tiene ahora la palabra la representante de la República Democrática del Congo.

Sra. Malenga (República Democrática del Congo) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Ante todo, permítame expresarle cuán complacida estoy de verlo presidir el Consejo de Seguridad este mes de febrero de 2012. Es para mi un gran placer que el Consejo de Seguridad haya decidido examinar el informe del Secretario General sobre la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO) (S/2012/65). Debo encomiar igualmente la excelente labor de su predecesor, el Representante Permanente de Sudáfrica, en la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de enero. Permítaseme también destacar la enorme importancia del informe del Secretario General, de 26 de enero de 2012. La exposición informativa que acaba de realizar el Representante Especial del Secretario General, Sr. Meece, cuya presencia hoy aquí acojo con beneplácito, también corrobora esa importancia.

La trascendencia del informe que tiene ante sí el Consejo radica en el hecho de que contiene información fáctica sobre los acontecimientos acaecidos en la República Democrática del Congo desde el anterior informe del Secretario General de 24 de octubre de 2011 (S/2011/656). El informe abarca un período crucial en la historia de la República Democrática del Congo, durante el cual la población congoleña participó, por segunda vez en cinco años, en las elecciones tal como estaban previstas y en un clima generalmente pacífico.

Acogemos con beneplácito las recomendaciones contenidas en el informe, tanto más teniendo en cuenta que reflejan en general las preocupaciones ya expresadas por el Gobierno, que se esfuerza por abordarlas con el apoyo de sus asociados tradicionales y la MONUSCO. Algunos ejemplos de ello son los esfuerzos conjuntos de las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo (FARDC) y de la MONUSCO en el marco del proceso de desarme, desmovilización, reintegración, repatriación y reasentamiento, tal como se indica en el párrafo 73 del informe; los progresos realizados por las autoridades judiciales congoleñas en el enjuiciamiento y castigo de

los culpables de delitos relacionados con la violencia sexual, como se señala en el párrafo 76 del informe; y el compromiso renovado del Gobierno de reforzar las medidas de estabilización en las provincias de la zona este del país y los progresos realizados en la aplicación, en las zonas que salen del conflicto armado, del Plan de Estabilización y Reconstrucción para la zona este de la República Democrática del Congo, como se señala en el párrafo 79 del informe.

A pesar de la satisfacción general que sentimos ante este informe, desearíamos formular algunas observaciones que hemos reagrupado en torno a cuatro temas: las elecciones y la situación de seguridad; los derechos humanos y la violencia sexual; la reforma del sistema judicial congoleño; y los grupos armados y la consolidación de la paz.

En primer lugar, deseo abordar la cuestión de las elecciones y la situación de seguridad. En nombre del Gobierno y el pueblo de la República Democrática del Congo, deseo dar las gracias al Secretario General, Excmo. Sr. Ban Ki-moon, por su apoyo a las actividades destinadas a la estabilización de la República Democrática del Congo y aquellas relacionadas con las elecciones, que se celebraron el 28 de noviembre de 2011. La labor de su Representante Especial para la República Democrática del Congo, Sr. Roger Meece, así como el apoyo logístico y material prestado por la MONUSCO a la Comisión Electoral Nacional Independiente merecen una mención especial.

Con respecto a la violencia vinculada al proceso electoral en la República Democrática del Congo, en el párrafo 5 del informe se incluye información sobre los incidentes que se produjeron durante el proceso electoral. Si bien lamentamos sus consecuencias negativas para la seguridad de las personas y sus bienes, cabe precisar que en el momento en que se produjeron esos incidentes el Gobierno había denunciado varias infracciones a través del Ministro de Justicia y Derechos Humanos, y había recurrido al Fiscal General de la República, a los Fiscales Generales del Tribunal de Apelación y al Auditor General de las FARDC para que abrieran un expediente judicial e investigaran los hechos.

A ese respecto, deseo citar las palabras del Ministro de Justicia y Derechos Humanos, quien el 28 de noviembre de 2011 dijo lo siguiente:

> "Se han cometido graves actos sancionables: el linchamiento de varias personas, tanto políticos como agentes de policía; la destrucción de material electoral y de bienes propiedad del Estado y de particulares; el incendio de comisarías; y las amenazas de muerte. A pesar de todas las apelaciones a la razón, la moderación y la legalidad, se observa desde hace días otro tipo de intolerancia grave que atenta contra el derecho a la vida, la integridad física y la propiedad."

Más allá de estos disturbios ocurridos antes y después de las elecciones, no es exagerado concluir que el país se encamina resueltamente hacia un proceso de vuelta a la normalidad, porque el pueblo congoleño solo quiere una cosa: la paz.

Hoy, cuando miramos hacia atrás y lo que ocurrió realmente y pensamos en el futuro, podemos afirmar sin exagerar que estas segundas elecciones democráticas representan el fin de una época en la República Democrática del Congo en que la alternancia en el poder no obedecía a ninguna norma democrática y en que la financiación del proceso electoral dependía esencialmente de la comunidad internacional.

El Jefe de Estado, Excmo. Sr. Joseph Kabila Kabange, reconoció esa realidad cuando afirmó el 20 de diciembre de 2011 en su discurso de investidura:

> "Por primera vez en nuestra historia, un mandato presidencial ha concluido sin crisis institucional y las elecciones han sido financiadas en un 95% con fondos propios de la República."

A pesar de los reiterados llamamientos a la violencia proferidos por algunos dirigentes políticos durante la campaña electoral y después de las elecciones, hemos podido evitar un grave deterioro de la situación en los planos de la paz y la seguridad en la República Democrática del Congo, gracias a la capacidad de la Policía Nacional Congoleña de impedir la violencia y responder a ella sin recurrir a un uso excesivo de la fuerza.

Aprovecho esta ocasión para rendir un sincero homenaje a las fuerzas de policía y de seguridad que, en condiciones especialmente difíciles, no han dejado de dar pruebas de profesionalidad siempre que se recurrió a ellas para garantizar el orden público y la seguridad, que son requisitos previos para el correcto funcionamiento del proceso electoral. También aprovecho esta oportunidad para dar las gracias a todos nuestros asociados, como la MONUSCO y la Misión

de Asistencia de la Unión Europea para la Reforma del Sector de la Seguridad en la República Democrática del Congo, por su colaboración con las FARDC.

Deseo igualmente destacar el apoyo prestado por la Unión Europea a fin de garantizar la seguridad durante el proceso electoral en la República Democrática del Congo, a través de su delegación en Kinshasa, sus Estados miembros y la Misión de Policía de la Unión Europea en la República Democrática del Congo. También agradecemos las contribuciones técnicas, financieras y logísticas de algunos países amigos y asociados extranjeros, como la República de Sudáfrica, la República de Angola, la República del Congo y la MONUSCO.

Se han señalado algunos errores que, en ciertos casos, provocaron la muerte de personas. Lamentamos profundamente esos errores, que deben servirnos de lección para rectificar nuestro proceder en el futuro, especialmente durante las elecciones provinciales, senatoriales y locales.

No obstante, en términos generales, las reformas emprendidas el año pasado en el sector de la seguridad van a proseguirse este año con miras a la capacitación de un cuerpo de policía y de un ejército plenamente capaces de garantizar la seguridad en todo el territorio nacional y mejorar las condiciones ya favorables para una recuperación hacia el desarrollo económico y social.

Con respecto a los derechos humanos y la violencia sexual, deseo reafirmar el compromiso de mi país con los propósitos y principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas y en el derecho internacional, que son los fundamentos básicos de un mundo más pacífico, próspero y justo. A ese respecto, el Gobierno de la República Democrática del Congo está decidido a velar por el estricto respeto de los principios fundamentales de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario, y asegurar una paz justa y duradera en todo el territorio nacional.

En los párrafos 46 a 54 del informe, el Secretario General hace referencia a las violaciones de los derechos humanos cometidas durante el proceso electoral y a otros actos de ese tipo cometidos en el este del país por grupos armados. También se hace referencia a denuncias de actos de violencia sexual y violaciones en masa cometidas en la República Democrática del Congo entre 2010 y 2011.

En cuanto a las violaciones de los derechos humanos en general, en el párrafo 72 del informe se recomienda que se tomen medidas para asegurar que se halle y enjuicie a los culpables. Como he dicho antes, esa necesidad de justicia preocupa sumamente al Gobierno, así como a las autoridades de la Comisión Electoral Nacional Independiente, que no han escatimado esfuerzos por entregar a las instancias judiciales a aquellos agentes electorales de los centros locales de recuento de los resultados que tuvieron una conducta irregular.

En cuanto a la violencia sexual, quisiéramos recordar al Consejo que el contexto de guerra que se ha vivido en la República Democrática del Congo durante varios años ha entrañado todo tipo de violencia, y una nueva forma de delincuencia de la que las mujeres y las niñas son las principales víctimas. En la parte oriental del país, la más afectada, las mujeres se han convertido en objetivo de hombres uniformados y criminales.

En ese sentido, todas las instituciones de la República Democrática del Congo, desde el ejecutivo hasta los tribunales, pasando por el Parlamento, se han movilizado para combatir esa lacra, contra la cual el Gobierno ha adoptado una política de tolerancia cero. Incluso se ha enjuiciado a oficiales militares de alto grado del ejército congoleño. Desde el punto de vista legislativo, conviene citar la ley de 20 de julio de 2006, una ley revolucionaria y que, en comparación con el antiguo código penal congoleño, aporta innovaciones. Una de las más importantes es que la edad de consentimiento sexual para las niñas ha aumentado de los 14 años a los 18 años. En otros casos, actualmente una chica de 18 años se considera menor, de manera que toda relación sexual que se mantenga con ella, con o sin consentimiento, es delito.

Otra innovación importante que aporta esta ley es que el hecho de que el responsable de un delito ocupe un cargo oficial es irrelevante; en otras palabras, una figura de autoridad ya no se puede valer de su inmunidad para exonerarse de la ley si comete un delito de violencia sexual.

Por su lado, las cortes y los tribunales también han introducido innovaciones. Por ejemplo, los juicios en zonas remotas de las provincias orientales se celebran en cortes especiales. Esos tribunales se desplazan y se acercan más al lugar del delito, para que las mujeres violadas puedan comprobar que se hace justicia. En ocasiones, las audiencias se celebran a la

sombra de grandes árboles, al aire libre, para que el público pueda asistir. Además, el Gobierno apoya el proceso de establecimiento de cinco células de apoyo a la fiscalía, que la MONUSCO se propone poner en marcha para ayudar a las víctimas de violencia sexual en la República Democrática del Congo.

Con respecto a la cuestión de la reforma del sistema judicial congoleño, me complace recordar que, en su determinación de poner definitivamente fin a la impunidad por delitos graves cometidos en territorio de la República Democrática del Congo, y de conformidad con las recomendaciones pertinentes del informe de documentación de las Naciones Unidas de octubre de 2010, el Gobierno adoptó la iniciativa de establecer en el seno del sistema judicial congoleño salas especializadas mixtas en determinadas cortes de apelación provinciales con competencia para conocer de violaciones graves de los derechos humanos cometidas en la República Democrática del Congo.

A tal efecto, el Gobierno ha presentado al Parlamento un proyecto de ley sobre la creación de cortes especializadas mixtas para el enjuiciamiento de esos delitos. Esas salas especializadas mixtas podrán ayudar no solo a poner fin a la impunidad, sino también a mejorar el acceso de las víctimas a la justicia y fortalecer en general la capacidad y la voluntad del sistema judicial nacional congoleño de enjuiciar eficazmente a los responsables de los delitos internacionales más graves.

Así, aun habiendo sido creadas por el legislativo congoleño en virtud de una ley nacional, las salas especializadas mixtas ganarían en eficacia y credibilidad si contaran con un apoyo firme del Consejo de Seguridad. Ese apoyo podría consistir en una decisión, aprobada en virtud del Capítulo VII de la Carta, mediante la cual se exigiera a los Estados Miembros que cooperaran con las salas especializadas mixtas, sobre todo en materia de detención y entrega de sospechosos. Sería conveniente en la medida en que la falta de cooperación y la denegación de la justicia podrían constituir una amenaza real a la paz y la seguridad internacionales.

La lucha contra los grupos armados y la consolidación de la paz en la República Democrática del Congo son máximas prioridades. La amenaza que representa la rebelión del Ejército de Resistencia del Señor es una realidad que debe afrontarse con la ayuda de los países de la región. Es urgente intensificar las medidas para proteger a la población civil de las atrocidades de los rebeldes ugandeses de Joseph Kony y sus seguidores. Opinamos que objetivamente se dan las condiciones para reducir de manera significativa e incluso eliminar del todo la capacidad de destrucción de ese grupo armado, cuyo campo de acción abarca la República Centroafricana, el Chad, el Sudán, Uganda y mi país. Es posible conseguirlo y es indispensable para afianzar la paz.

En general, reafirmamos que, con respecto a la lucha contra los grupos armados, incluidos los delincuentes congoleños, sin lugar a dudas se han conseguido progresos notables en la reducción de las amenazas contra la seguridad de la población y la mejora de las condiciones en las que el Gobierno asume la responsabilidad de la seguridad. Las relaciones con los Estados vecinos se siguen normalizando. Se adoptan medidas para alejar a los elementos desestabilizadores de las fronteras, si bien quisiéramos recordar al Consejo nuestra posición, que, desde febrero de 2001, sigue siendo la misma, a saber, que todo extranjero armado, sea de donde sea, debe volver a su país de origen.

En efecto, ha llegado el momento de pasar a una nueva fase, la del relanzamiento económico, después de varios años de guerra. En ese sentido, igual que en todos los demás, como el Ministro de Cooperación Internacional y Regional expuso con mucha claridad ante el Consejo el 18 de mayo de 2011:

> “pedimos que, por indispensable que sea, toda asistencia futura de las Naciones Unidas, y de la MONUSCO en particular, se conciba y organice de manera que se puedan aprovechar al máximo las inversiones hechas por la comunidad internacional. De esa manera podremos poner fin a la crisis de legitimidad, reactivar la economía y reconstruir el Estado en la República Democrática del Congo, en otras palabras, aprovechar los resultados notables aunque aún precarios que hemos alcanzado en ese ámbito trabajando de consuno en los últimos años y basarse en ellos.” (*S/PV.6539, pág. 7*)

La República Democrática del Congo ya cuenta con un Plan de Estabilización y Reconstrucción para la zona este de la República Democrática del Congo y la Estrategia Internacional de Apoyo a la Seguridad y la Estabilización, dirigida concretamente a la provincia de Kivu del Norte y ampliada a los distritos del Alto Uelé

y el Bajo Uelé en la provincia Oriental, la provincia de Maniema, el distrito de Tanganyika del Norte en la provincia de Katanga, así como los distritos de Ubangui del Sur y Ecuador, en la provincia del Ecuador. En nuestra humilde opinión, convendría reexaminar y reformular los componentes del relanzamiento económico y de la rehabilitación e inserción sociales de esos programas de estabilización y reconstrucción, sobre todo el Plan de Estabilización y Reconstrucción y el programa elaborado por el equipo de las Naciones Unidas en el país, que tiene por objetivo la consolidación y el desarrollo de las regiones del norte y el oeste. Si bien no sufrieron el conflicto, esas regiones se ven afectadas por las consecuencias de la inestabilidad del norte y el este del país.

Instamos a la comunidad internacional y a los países amigos que lo deseen a que vengan a la República Democrática del Congo, inviertan ampliamente en el país y participen en su desarrollo y recuperación económica. Las posibilidades del Congo y el dinamismo de su población nos permiten contemplar una cooperación en la que todos salgamos ganando. Algunos países ya lo saben. Invitamos a los demás a que nos sigan y nos acompañen por esta vía.

El Presidente (*habla en francés*): No hay más nombres inscritos en mi lista. A continuación, invito a los miembros del Consejo a celebrar consultas oficiosas a fin de proseguir nuestro examen del tema.

Se levanta la sesión a las 10.50 horas.